

INFORMACIÓN PROVEEDORES

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD

Con el objetivo de garantizar un desempeño responsable, sostenible y seguro en toda nuestra cadena de suministro, SERVICIOS AGROAMBIENTAL BFM, S.L. – Plaguefit, informa a sus proveedores y subcontratistas que serán evaluados periódicamente para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta evaluación forma parte de nuestro compromiso con la mejora continua y con el cumplimiento de las normas de referencia en las que se basa nuestro sistema de gestión, tales como ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, así como de la legislación vigente aplicable.

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Durante el proceso de homologación, seguimiento o reevaluación, se podrá solicitar a los proveedores, entre otros, el cumplimiento y/o evidencia de los siguientes requisitos:

1. Requisitos de Calidad

- Cumplimiento de los requisitos técnicos, contractuales y legales aplicables a los productos o servicios suministrados.
- Implantación de controles que aseguren la calidad y conformidad del suministro o servicio en los casos necesarios.
- Gestión adecuada de incidencias, no conformidades y reclamaciones.
- Compromiso con la mejora continua y la satisfacción del cliente.

2. Requisitos Medioambientales

- Cumplimiento de la legislación ambiental vigente aplicable a su actividad.
- Gestión adecuada de residuos, emisiones y vertidos, cuando proceda, pidiéndose evidencias documentales al respecto (documento ID, contrato gestores, albaranes recogida, declaración de envases...).
- Uso responsable de recursos naturales y minimización de impactos ambientales.
- Disponibilidad de procedimientos o buenas prácticas ambientales.
- Comunicación inmediata de incidentes ambientales que puedan afectar a nuestras actividades.

INFORMACIÓN PROVEEDORES

3. Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.
- Acreditación de la formación e información en PRL del personal asignado para los servicios prestados.
- Evaluación de riesgos y adopción de medidas preventivas adecuadas.
- Uso de equipos de protección individual (EPI) conforme a la actividad realizada.
- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE), cuando sea de aplicación.

COMPROMISO CONJUNTO

El cumplimiento de estos requisitos es condición necesaria para mantener una relación comercial con SERVICIOS AGROAMBIENTAL BFM, S.L. – Plaguefit. Valoramos especialmente a aquellos proveedores que comparten nuestros valores de calidad, respeto al medio ambiente y protección de la seguridad y salud de las personas, y que contribuyen activamente a una cadena de suministro responsable y sostenible.

Agradecemos la colaboración de nuestros proveedores y quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional relacionada con este proceso de evaluación.

FIRMADO:

Joaquín Fernández Moya